



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIO DE CARNES Y BALANCEADOS ECUADOR  
SERVICARNES S.A.**

**FECHA: 31 de marzo de 2020**

En la ciudad de Quito a los 31 día del mes de marzo del años dos mil veinte siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Torres de Iñaquito A, piso 14, Oficina 03, en la calle Unión Nacional de Periodistas y Japón están presentes el señor Juan José Crespo Correa, titular de 400 acciones de diez dólares cada una, y el señor Diego Manuel Espinosa D'Herbécourt, titular de 400 acciones de diez dólares cada una,

Actúan como como Presidente Ad-Hoc el señor Diego Manuel Espinosa D'Herbécourt, y como Secretaria Ad-Hoc la señora Narcisa Sánchez Castillo, designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

En razón de hallarse presente el 100% del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General y resolución acerca del mismo.
2. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2019.
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2019
4. Conocimiento de balances del ejercicio fiscal 2019 y resolución acerca del mismo
5. Resolución acerca del destino de Utilidades 2019
6. Designar Comisario Principal para el periodo fiscal 2020.
7. Designar Auditores Externos para el periodo 2020.

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánime el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General y resolución acerca del mismo.** Con autorización del Presidente, el Gerente General da lectura a su informe. El señor Diego Espinosa presenta la moción de que se apruebe el informe del Gerente General. El señor Juan José Crespo apoya la moción. Tomada votación se obtiene el resultado de 400 votos a favor, y 400 del señor Juan José Crespo por la abstención, los que se suman a la mayoría, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General

2. **Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2019.** Con autorización del Presidente, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe del Comisario. La Junta General de Accionistas lo da por conocido.
3. **Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2019.** Con autorización del Presidente, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe de la Auditoría Externa. La Junta General de Accionistas lo da por conocido.
4. **Conocimiento de balances del ejercicio fiscal 2019 y resolución acerca del mismo.** Con autorización del Presidente, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al balance. El señor Diego Espinosa presenta la moción de que se apruebe el balance del ejercicio fiscal 2019. El señor Juan José Crespo apoya la moción. Tomada votación se obtiene el resultado de 400 votos a favor, y 400 del señor Juan José Crespo por la abstención, los que se suman a la mayoría, debido a lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el balance del ejercicio fiscal 2019
5. **Resolución acerca del destino de Utilidades 2019.** Con autorización del presidente, la Contadora da a conocer a los accionistas que el año 2019 de acuerdo con los balances presentados existe utilidades por distribuir. El señor Diego Espinosa presenta la moción de que luego de restar todas las obligaciones e impuestos, que las utilidades del ejercicio 2019 se ingresen al Patrimonio como aporte para futuras capitalizaciones. El señor Juan José Crespo apoya la moción. Tomada votación se obtiene el resultado de 800 votos a favor, debido a lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que luego de restar todas las obligaciones e impuestos, las utilidades del ejercicio 2019, se ingresen al Patrimonio como aporte para futuras capitalizaciones
6. **Designar Comisario Principal para el periodo fiscal 2020.** El presidente informa la necesidad de designar un Comisario Principal para el periodo 2020 y en la lista está la Ing. Vanessa Iza la cual cumple los perfiles en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios. El señor Diego Espinosa presenta la moción de que se elija a al Ing. Cesar Arturo Pazmiño Pazmiño, como Comisario para el ejercicio fiscal 2020. El señor Juan José Crespo apoya la moción. Tomada votación se obtiene el resultado de 800 votos a favor, debido a lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar a al Ing. Arturo Pazmiño Pazmiño como Comisaria Principal para el ejercicio fiscal 2020.
7. **Designar Auditores Externos para el periodo 2020.** El presidente propone que se autorice al Gerente General para contratar Auditores Externos para el período fiscal 2020. Tomada la votación se obtiene el resultado de 800 votos a favor, debido a lo cual la Junta de Accionistas, por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para contratar Auditores Externos para el período fiscal 2020.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente Ad-Hoc concede un receso de media hora para que la Secretaria Ad-Hoc elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), el Presidente Ad-Hoc reinstala la sesión y dispone que la Secretaria Ad-Hoc de lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, y para constancia firman:

Narcisa Sánchez Castillo  
SECRETARIA AD-HOC

Juan José Crespo Correa  
ACCIONISTA

Diego Manuel Espinosa d'Herbécourt  
ACCIONISTA/ PRESIDENTE AD-HOC